

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

323

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°

-2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 04 JUN 2025

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 291-2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 19 de mayo del año 2025, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0900 REGION PIURA – SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA;

Que, siendo necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0900 REGION PIURA – SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA;

Que, la presente Resolución Ejecutiva Regional se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; así como al Principio de Buena Fe Procedimental, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los partícipes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (...), previstos en el Texto único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Aprobar el reporte "Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias", autorizado por el titular del pliego, de acuerdo con lo normado en Resolución Directoral N°054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0900 REGION PIURA – SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GOBERNACIÓN REGIONAL

LUIS ORONESTO NEYRA LEON
GOBERNADOR REGIONAL

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA

PROVINCIA : 06 SULLANA

ENTIDAD : 01 REGION PIURA-SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA [900]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
02862836	BENITES	CHAPILLIQUEN	DANTE	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
80289307	LINDO	VASQUEZ	MIGUEL ANGEL	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
42456979	HIDALGO	LEON	MANUEL LEONIDAS	SUPLENTE	DIRECTOR DE PRESUPUESTO	AUTORIZADO
03695194	ORDINOLA	PAZ	ROSARIO DEL PILAR	SUPLENTE	JEFE DE ECONOMIA	AUTORIZADO

